Activando tu ALIAS en tu cuenta, simplificás tus transferencias

¿Qué es ALIAS?

Es un método de identificación dentro del esquema de transferencias SIPAP. Esta funcionalidad simplificará el envío de una transferencia utilizando el ALIAS como un identificador para obtener la información necesaria para transferir, evitando así que al momento de realizar transferencias se deba especificar el número de cuenta, entidad de destino, número de documento y nombre del destinatario.

¿Qué beneficios me otorga el ALIAS?

Facilita el envío y la recepción de transferencias disminuyendo la cantidad de información necesaria para concretar la transacción.

Banco Atlas además te otorga la exoneración de la comisión por saldo promedio en cuenta en todas las cuentas con un ALIAS asociado (cuentas en guaraníes).

Condiciones para acceder al beneficio:

- 1. La cuenta debe registrar movimientos de manera mensual.
- 2. La cuenta debe mantener el Alias vinculado de lo contrario perderá el beneficio.
- 3. La exoneración se realizará una vez el Alias se encuentre registrado en el BCP.
- 4. Fecha de vigencia de la exoneración hasta el 31/12/2024.
- 5. El Banco podrá modificar las condiciones para acceder al Beneficio, lo cual se comunicará en la web institucional.

¿Cómo funciona?

Podés asociar el ALIAS a tus cuentas del banco a través de alguno de los canales disponibles. Una vez que el ALIAS esté registrado, en lugar de completar todos los datos del beneficiario, el usuario emisor de la transferencia simplemente deberá completar el dato registrado como ALIAS y la transferencia será enviada a la cuenta asociada a ese ALIAS. Aplica solo para cuentas en guaraníes.

¿Cuáles son los tipos de ALIAS?

Según el tipo de persona los tipos de alias son los siguientes:

Personas Físicas

- ·Nro. de Cédula de identidad / Código de Persona No Residente / Carné de Residencia Permanente
- ·Nro. de RUC
- ·Nro. de teléfono celular
- ·Correo electrónico

Personas Jurídicas

- ·Nro. de RUC
- ·Nro. de teléfono celular
- ·Correo electrónico

¿Cuántos ALIAS puedo tener?

Cada cliente puede tener varios ALIAS, pero cada ALIAS puede tener solamente una cuenta asociada.

Ejemplo de una persona con tres cuentas:

TIPO DE ALIAS	ALIAS	NRO. DE CUENTA Y BANCO
Nro. de Cédula	5.23X.XXX	Caja de ahorro 1201XXXX Banco Atlas
Nro. de Celular	+595971XXXXXX	Caja de ahorro 1482XXXX Banco Atlas
Correo electrónico	ejemploalias@gmail.com	Caja de ahorro 1963XXXX Banco Atlas

¿Puedo cambiar o eliminar un ALIAS?

Sí, es posible solicitar la modificación del ALIAS o la cuenta asociada al mismo, también, eliminar la asociación entre el ALIAS y la cuenta.

Si un cliente ya posee su ALIAS asociado a una cuenta en otra entidad y quiere cambiarlo para asociarlo a una cuenta de Banco Atlas, deberá solicitar a la otra entidad eliminar el registro de este ALIAS, una vez realizado, podrá realizar el registro con su cuenta de Banco Atlas.

¿Cómo puedo catastrar un ALIAS?

A. En la App:

Ingresando a la app de Banco Atlas, en el apartado "Ver mi Perfil" y luego seleccionar "Vincular Alias", donde elegirás tu Alias y tu cuenta. *Aplica para personas físicas.

B. Desde el Homebanking:

Ingresando a "Vincular Alias" dentro de la columna "Configuraciones". En esta pantalla seleccionar el Alias y la cuenta a utilizar.

*Aplica para personas físicas y jurídicas. En el caso de personas jurídicas, luego del registro se deberá realizar la aprobación en el apartado de Autorizaciones.

C. En sucursal:

Solicitando el catastro a un representante del banco y firmando el formulario de catastro de alias.

*Aplica para personas físicas y jurídicas, en el caso de jurídicas el documento debe contar con el uso de firmas correspondiente.

D. Vía llamada:

Solicitando el catastro comunicándote a nuestro Centro de Atención al Cliente al 021 217 5000.

E. Vía WhatsApp:

*Aplica solo para personas físicas.

Solicitando el catastro del ALIAS a través de nuestro WhatsApp oficial al 021 217 5000. *Aplica solo para personas físicas.

Ya podés catastrar tu ALIAS directamente desde nuestros canales digitales

